

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

PROFESORES/AS ESCUELA DE MÚSICA AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 3 octubre de 2024, se aprueba la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de profesores para la Escuela Municipal de Música y Danza, del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (Madrid)

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/10/16/BOCM-20241016-62.PDF

[Bases de la Convocatoria](#)

El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (16/10/2024)

Lugar de presentación:

En el registro electrónico general del Ayuntamiento de Daganzo o en alguno de los lugares previsto por la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.